

**Registro del Servidor Público autorizado para realizar inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias.**

<b>Dependencia:</b>	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Atizapán de Zaragoza.	<b>Teléfono:</b>	55-10-83-67-00			
<b>Área:</b>	EJECUCION	<b>Teléfono:</b>	55-10-83-67-00 ext 110			
<b>Super Jerárquico:</b>	Jose Ricardo Elizalde Garcia					
<b>Nombre del Servidor:</b>	Alfredo Perez Bernardino					
<b>Nombramiento:</b>	<b>Inspector</b>	<b>x</b>	<b>Verificador</b>	<b>x</b>	<b>Visitador</b>	<b>x</b>
<b>Objetivo:</b>	Realizar notificaciones, visitas de verificación y/o inspección, repostes de tomas clandestinas y/o no autorizadas, descargas no autorizadas, por el mal uso o destrucción de las instalaciones hidráulicas propiedad del organismo por el uso indebido del agua potable y en general, por cualquier acción u omisión de los usuarios en relación a las disposiciones legales y normativas.  Tramitar y resolver los procedimientos administrativos comunes, conforme a lo previsto en la Ley del Agua, su reglamento y otras disposiciones jurídicas y normativas de la materia, respecto de los hechos que en su caso correspondan al organismo y las demás que confieren las leyes, reglamentos aplicables en la materia, así como el consejo directivo.					
<b>Atribuciones:</b>	Tramitar y resolver los procedimientos administrativos comunes, conforme a lo previsto en la Ley del Agua, su reglamento y otras disposiciones jurídicas y normativas de la materia, respecto de los hechos que en su caso correspondan al organismo y las demás que confieren las leyes, reglamentos aplicables en la materia, así como el consejo directivo.					
<b>Alcance:</b>	Todo el territorio Municipal					
<b>Fundamento:</b>	13 fracción VI, 33,34 fracción I, 37, 38, 40,43, 44, 45, 49, 50, 51, 60, 61 fracción III, 62, 64, 66, 67, 68 fracción II, 69, 70,71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 86, 87, 90, 97, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158 Y 159 de la Ley del Agua para el Estado de México					

**Identificación que acredite su cargo**

Frente	Reverso
	

**Denuncias**

**Protesta Ciudadana**

Contraloría Interna Municipal  
36222704

[contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx](mailto:contraloriainternamunicipal@atizapan.gob.mx)

Coordinación de Mejora Regulatoria  
36222772 y 36222784

[mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx](mailto:mejora.regulatoria@atizapan.gob.mx)